



**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/ 2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 15 de marzo del 2023, en Villa Tehuelches, siendo las 15:24 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07/2023 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 - 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Rain y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

Además, se encuentran presentes doña Maricel Garay Cárdenas, directora de la Unidad de Control, doña Carola Ampuero Oyarzo, directora de la unidad de Desarrollo Comunitario.

TABLA A TRATAR:

- 1. Aprobación de Actas anteriores.**
- 2. Correspondencia.**
- 3. Sanción Beca Municipal y Beca Talento Deportivo.**
- 4. Varios.**

1.- Aprobación de Actas anteriores:

El Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda expresa que se enviaron actas pendientes las cuales deberían ser sancionadas en futuras sesiones del Concejo Municipal.

2.- Correspondencia:

El Sr. Alcalde pregunta si existe correspondencia al día de hoy, a lo que el secretario municipal (S) responde que no hay correspondencia hasta el momento.

3.- Sanción Beca Municipal y Beca Talento Deportivo.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Directora de DIDECO doña Carola Ampuero Oyarzo quien expresa que el día jueves 09 de marzo del año en curso en la comisión de educación y cultura se revisaron las becas municipales denominada Villa Tehuelches destinada a los alumnos de la escuela Diego Portales y la Beca de Talentos Deportivos y Culturales destinada también a alumnos y exalumnos de la escuela Diego Portales. La directora de DIDECO declara que se realizaron los ajustes solicitados y los documentos fueron revisados por asesoría jurídica.

La concejala Miriam Pérez pregunta por los ex alumnos, porque al parecer debería ser solo para los alumnos. La directora de DIDECO explica que en el caso de alumnos que se retiraron y que se reincorporan a la escuela puede ser considerado como exalumno. Está el ejemplo de una alumna que estuvo durante tres años en la escuela, se retiró por un año y se reincorporo, por lo tanto, puede ser considerad como exalumna.

La concejala Miriam Pérez pregunta por la beca de Talento deportivo y cultural, en la cual se debe agregar la palabra obligatorio para el caso de postulación de exalumnos. Y confirma que la evaluación de cada beca se realizará por separado.

El Sr. Alcalde complementa la información que se puede acceder a una sola beca por separado y no ambas.

El concejal Carlos Fajardo consulta por el monto que aporta cada beca.





Doña Carola Ampuero responde que para la Beca de Talento Deportivo y Culturales, para educación superior \$500.000.-, educación media \$300.000.- y educación básica \$200.000.-; para el caso de la beca municipal para primer ciclo y segundo ciclo \$300.000.- cada beca.

El concejal Carlos Fajardo consulta cada cuanto tiempo serán entregadas las becas, a lo que la Directora de DIDECO responde que serán entregadas una vez al año.

El Sr. Alcalde procede a consultar la votación de la Beca Municipal.

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldívar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Beca municipal para el año 2023.

El Sr. Alcalde procede a consultar la votación de la Beca Talento Deportivos y Culturales.

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldívar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Beca Talento Deportivos y Culturales para el año 2023.

4.- Varios.

El Sr. Alcalde comenta sobre la actividad del fin de semana de Mateada y Esquila Rápida, agrade y felicita a todos los que participaron en el evento y agrega que se recibieron buenos comentarios por esta actividad.

También informa sobre la situación de licitación para los generadores eléctricos para la Villa Tehuelches, expresando que el día de mañana se debería adjudicar el proyecto ganador entre los cuatro presentados. Además, agrega que la situación del agua se está trabajando en procesos administrativos que regularizara el Gobierno Regional.

La concejala doña Nycol Rain expresa por unas facturas impagas por diez millones de pesos aprobada en una modificación presupuestaria de hace dos sesiones atrás. Consulta por la situación de la representación de la Unidad de Control frente a la Contraloría Regional. A lo que el Sr. Alcalde responde que para la próxima sesión le tendrá una respuesta a la concejala.

Las concejalas doña Nycol Rain y doña Miriam Pérez hacen recuerdo que se le solicito a don Rene Villegas decretos pendientes por comisiones de servicios realizadas. A lo que el Sr. Alcalde responde que ya fue conversado con don Rene Villegas y que la próxima semana debería estar enviados.

La concejala doña Miriam Pérez hace una observación a un informe de don Fernando Colivoro expresa que es un tema conocido por los concejales, la Unidad de Control y el Sostenedor de Educación y encargado de Salud. A lo que la concejala complementa que desconocía que la factura estaba impaga del área de salud.





La concejala doña Miriam Pérez también pregunta por la situación de los informes trimestrales, porque supone que la empresa ya terminó su asesoría.

El Sr. Alcalde responde que el día 29 del mes en curso, la consultora expondrá todo el trabajo realizado.

La concejala doña Miriam Pérez también pregunta por el informe que debía entregarse por la representación expuesta por don Carlo Calixto, le consulta a la directora de la Unidad de Control. - A lo que doña Maricel Garay responde que a la fecha no se han entregado antecedentes – la concejala pregunta por las consecuencias de no haber entregado los antecedentes - a la directora de la Unidad de Control responde que deben informar a Contraloría dentro la próxima semana.

La concejala doña Miriam Pérez también pregunta a la doña Maricel Garay por la licitación de la actividad realizada el reciente fin de semana por treinta y cinco millones de pesos, y que ese monto sobrepasaba las 500 UTM debía ser consultado frente al Concejo Municipal.

La directora de la Unidad de Control responde que debería haber pasado por la votación frente al Concejo Municipal y en consecuencia la responsabilidad debería ser de quienes gestionaron ese procedimiento.

El concejal don Esteban Vera hace uso de la palabra y expresa sus felicitaciones a todos los funcionarios municipales que participaron y también de las actividades conmemorativas del “ocho M” (día de la mujer) donde se dio la instancia de debates relacionados a las actividades de las mujeres en el entorno rural reconociendo que es muy positivo que se den estas discusiones en estos espacios. Además, reitera las felicitaciones a todos los funcionarios que participaron de la actividad del día sábado y también a los colegas que se hicieron presentes, ya que se realizó con bastante esfuerzo y motivación.


La concejala doña Patricia Maldonado se une a las palabras de don Esteban Vera reiterando que se han generado muy buenos comentarios en las redes sociales y en los diarios locales. También agradece a la Cooperativa que fue representada por don Carlos Fajardo y a todos los funcionarios municipales.

La concejala doña Miriam Pérez consulta por la situación tratada con don Raúl Vivar sobre el sillón dental de la Posta, por lo que se aprobó una modificación presupuestaria en el mes de octubre del año pasado y es necesario saber si ya se realizó la compra de este.

El concejal don Carlos Fajardo se une a las felicitaciones de los otros concejales por la actividad de fin de semana y resalta la participación del concejal Esteban Vera por el compromiso demostrado en las mateadas y competencia de esquila rápida.

También hace recuerdo que existen sumarios administrativos que están pendientes del año pasado y respalda la observación de la concejala Miriam Pérez por la aprobación pendiente de ser pasada por concejo, situaciones que son reiterativas en el tiempo, por lo que hace un llamado a las personas encargada a hacer bien su trabajo.

Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la sesión,


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA

